

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopte.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Muñoz de Luna González.—26.083.

CARRAN DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, número 446, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 9 de abril de 2001.—El Secretario, Juan Eduardo de Urquía Gómez-Torga.—26.058.

CARTEBANC, S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las dieciséis horas del día 18 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Prim, 14, Madrid) en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del euro y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de capital social con cargo a la reserva voluntaria, mediante aumento del valor nominal y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en la Bolsa de Bilbao.

Sexto.—Transformación de la sociedad del tipo societario «Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas «SIMCAV» y simultánea eliminación de las siglas «SIM», establecimiento del capital inicial y del capital estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de estatutos Sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim 14 de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.037.

CEMENTOS MOLINS, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, a las doce treinta horas del día 15 del próximo mes de junio, en el domicilio social (carretera Nacional 340, números 2 al 38, kilómetro 1.242,300, término municipal de Sant Vicenç dels Horts, Barcelona), para someter a su deliberación y resolución los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la comisión delegada durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, y autorización a las sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, facultando al Consejo de Administración para constituir la reserva indisponible exigida por el artículo 79, norma 3.ª de dicho texto refundido.

Séptimo.—Reelección del Auditor de Cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se tomen en relación con los asuntos señalados en los anteriores apartados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en las oficinas del domicilio social o en las de la sociedad en Barcelona (paseo de Gracia, 92, 1.º 1.ª, edificio La Pedrera), los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta, y el informe de auditoría. Asimismo, se halla a disposición de los señores accionistas la actualización anual del informe del Consejo de Administración relativo a las reglas de gobierno de la sociedad.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, tengan sus acciones inscritas en los Registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona. Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en las oficinas de la sociedad en Barcelona anteriormente indicadas, previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los antes indicados Registros de detalle.

Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Molins Ribot.—26.031.

CENTRO COMERCIAL ENTENZA-VILAMARI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Entenza, número 117, el día 20 de junio de 2001, a las 19 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente a este ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación y lectura del acta correspondiente a la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.994.